

**PRESUPUESTO SUNAT 2014**  
(Cuarto trimestre)

El Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2014 de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, fue aprobado por el Titular de la Entidad mediante Resolución de Superintendencia N° 363-2013/SUNAT.

En el Nivel Institucional en el último trimestre se aprobaron las Resoluciones de Superintendencia Nros.: 381 y 386-2014/SUNAT, por la incorporación de mayores fondos públicos con la fuente de financiamiento Saldo de Balance.

Con relación a las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, durante el cuarto trimestre se aprobaron modificaciones mediante las Resoluciones de Intendencia Nros. 245, 275-2014-SUNAT/8C0000 y la Resolución de Intendencia Nro. 005-2015-SUNAT/8C0000.

El Presupuesto Institucional Modificado para el Año Fiscal 2014, se distribuye de la siguiente manera:

RUBROS		PLIEGO
<b>I</b>	<b>INGRESOS</b>	
	Recursos Directamente Recaudados	2,114,140,009
	Saldo de Balance	422,140,629
	Donaciones y Transferencias	707,850
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2,536,988,488</b>
<b>II</b>	<b>EGRESOS</b>	
	Gasto Corriente	2,259,088,277
	Gasto de Capital	277,897,211
	Servicio de la Deuda	3,000
	<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>2,536,988,488</b>